

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00003509

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 68393

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991261478001

RAZON SOCIAL ARTIEXPOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	RODRIGUEZ RAMOS C. IVAN	ECUATORIANA	0903282523		1.996	4'996.000
2	GARCES VELASCO RUBY L.	ECUATORIANA	0908973092		1	1.000
3	FRANCO VALLEJO YAMILA	ECUATORIANA	0905806238		1	1.000
4	RODRIGUEZ RAMOS CARLOS	ECUATORIANA	0904146057		1	1.000
5	RODRIGUEZ RAMOS ANA	ECUATORIANA	0902281476		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAVAQUITI MAYO 18 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29

Exp. 1998